

LA ASPIRACION

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

AÑO IX

BETANZOS 21 de Abril de 1912

BETANZOS—21 de Abril de 1912

INSERCCIONES
Anuncios, comunicados, reclamos, esquelas
mortuorias y de aniversario a precios
convencionales

NÚM 443

HIGIENE POPULAR

Boletín Bromatológico.

(CONCLUSIÓN)

Los considerados como alimentos completos los huevos, y si no están sujetos a falsificación, esto no obstante suelen tener un precio la mayor parte del tiempo más fácilmente asimilables, pasados por agua, cocidos, y son más indigestos que los otros.

El llamado limpio, es un tipo de fácil y rápida absorción, exige trabajo alguno al estómago a pesar de esto, sus cualidades nutritivas son escasas.

Según dice Leven, no conviene una caléxima peptonada inmediatamente asimilable, sino de carne que se pone en las más sencillas de las sales. Se ve que las peptonas las sales, la y el ácido inosico, el aroma, y su insignificante cantidad de nutrientes muy poca cosa bajo la vista alimenticio. Por último, mención del vino como estimulante, considerado como alimento.

La bebida fermentada es de las que se tienen sometido a sofisticación, las pueras groseras; el material colorantes, alcohol, anilino, ácido sulfúrico, ácido azúcar, etc. La adición de estas sustancias extrañas tienen por efecto la mala calidad de la bebida al paladar, dando por astringencia, aroma ó for-

Esto a la verdad es una infamia; arrebatar al pobre una porción del alimento que compra y del cual espera la reparación de sus fuerzas agotadas por el trabajo de cada día; darle bajo la etiqueta de una bebida natural y estimulante un líquido que le quemará la mucosa gástrica, altera su sangre y estupeface su sistema nervioso; es muy cruel, el consumidor sale estafado y con su salud quebrantada.

Resumiendo deduciremos las condiciones siguientes:

Primero. Alimento substancial

(4) Por más que en el mercado de Londres ya se han visto huevos contruados con yeso y rollenos de agua.

y nutritivo en relación al trabajo ru-
do y desgaste muscular.

Segundo. Se considera al pan como la base principal de la alimentación.

Tercero. Se conceptúan las legumbres, patatas, habichuelas, garbanzos, etc., como más baratas y saludables.

Cuarto. La administración pública debe procurar por todos los medios posibles el abaratamiento de las carnes, a fin de que las clases obreras puedan consumirlas.

Quinto. Para conseguir lo apuntado en el número anterior, se hace necesario rebajar las tarifas de transporte, derechos de consumo; establecimiento de tabajerías reguladoras a cargo de los municipios, y lo que es más importante el fomento de la agricultura é industria pecuaria nacional.

Sexto. Las autoridades deben tener un celo especial en el suficiente abastecimiento de las substancias indispensables para el consumo, sobre todo donde existan grandes masas de población y centros fabriles.

Séptimo. Castigar severamente al que adultere ó sofisticue los alimentos ó bebidas, con especialidad las de uso ordinario, sea al fabricante ó al vendedor por menor, haciendo públicos sus nombres y establecimientos por medio de la prensa, a fin de que se conozcan a los que se dedican a esas manipulaciones tan inicuas, alevosas y cobardes.

Una vez terminado nuestro modesto, pero no menos importante trabajo, deseáramos haber conseguido algo en provecho de esos huérfanos de todo amparo y desheredados de la protección oficial, ante cuyo abandono sublevarse las conciencias sanas y todos los espíritus rectos.

Mucho pueden y deben hacer los gobiernos, las corporaciones y aún los particulares pudientes, coadyuvando todos a un fin tan laudable y humanitario, como lo es el mejoramiento de las condiciones en que vive la clase obrera.

Rota en buena hora esa leyendaria y glacial indiferencia con la nueva ley de accidentes del trabajo, deben seguir y sucederse otras disposiciones que proporcionen pan barato, vestidos económicos, viviendas sanas é independientes a esos mártires del trabajo que merecen las mismas consideraciones que los demás hombres.

El hacer bien cuesta poco y el servir a los pobres vale mucho.

SERGIO L. CORONA
Médico Cirujano.

BUEN ACUERDO

Los Sres. Suárez de Deza, Landrove, Boronde y López, que constituyeron la comisión efectiva para la celebración de la velada teatral del 13 de los corrientes, se reunieron hace dos días con todos los señores que forman la comisión organizadora, para dar cuenta de lo recaudado en la función y acordar el destino que se ha de dar a los ingresos.

Después de conocidos los beneficios líquidos de la taquilla, que ascienden a 349 pesetas, se aprobaron por unanimidad las siguientes bases para su distribución entre los heridos enfermos del ejército de Melilla y familias de los fallecidos.

1.º Las familias de los fallecidos en acción de guerra ó de resultados de ella a partir del comienzo de las operaciones de Melilla en los vecinos del Ayuntamiento de Betanzos, entendiéndose como familia los hijos reconocidos aún cuando sus padres no fueran casados.

Dentro de este grupo se observará la preferencia siguiente:
Esposas, hijos, padres, hermanos inútiles.

2.º Heridos vecinos de Betanzos.

3.º Los que reúnan las condiciones del caso primero y sean del partido judicial de Betanzos.

4.º Los que reuniendo las condiciones del caso segundo residan en el partido judicial de Betanzos.

5.º Los enfermos procedentes del Ejército de Melilla, cuyo estado requiera cuidados que no puedan proporcionarse con sus haberes, por el orden de Betanzos y su partido.

NOTA.—En todos los casos será comprobada la pobreza.

OTRA.—Los informes se pedirán de oficio a los respectivos alcaldes y con el fin de que en el reparto exista la mayor legalidad, se comprobarán estos datos con los que suministren los jefes de los cuerpos en operaciones.

Las personas a quienes alcancen estas bases, presentarán instancia en papel común alegando su derecho, la cual deberá estar informada al margen por el párroco de su lugar con su sello correspondiente, respecto a su parentesco con el fallecido, su pobreza y buena conducta, y lo mismo respecto a heridos o enfermos.

Todos harán constar en sus instancias el nombre y apellidos del soldado, cuerpo en que sirvió en Melilla; acción en que falleció ó fué herido, con sus fechas; y siendo enfermo, clase de enfermedad y hospital en que estuvo en Melilla, sala y número de su cama, para poder comprobar estos datos en las respectivas dependencias.

Se da un plazo de 60 días para la presen-

tación de instancias a todos los que se encuentren en estas condiciones y tengan su habitual residencia en Betanzos ó su partido judicial.

La Comisión atendiendo al orden que las bases fijan y condiciones más perentorias en cada caso, fijará en su día la cantidad y número de donativos con arreglo a la cantidad existente.

ANTAÑO

Son muy tristes los recuerdos cuando no existe en la vida la esperanza bodescada que un tiempo nos halagó. Es muy triste haber soñado tantos mundos de ilusiones para hallar las decepciones de una dicha que pasó.

Cuán horrible es la amargura de esas horas de quebranto en que las gotas de llanto gotas de veneno son.

Horas que se alza fatídico un fantasma en la memoria entre un pasado de gloria y un presente de aflicción.

Quiénde recuerdos existe sin cesar el corazón.

Es el recuerdo una lámpara en el alma suspendida que alumbró siempre encendida la tumba de una ilusión.

Así yo, cuando recuerdo los días de bienandanza en que el sol de la esperanza iluminó mi pasión.

Al pensar que ya pasaron cual del amor el encanto entre suspiros y llanto agoniza el corazón.

Doctor López Cor

Para La Aspi

La Brav

(Continuación)

No había mentido el arrendador de Mojavia al decir que cansado Joseito el Certero de jugarse la piel al pilla pilla en la sierra, habíase decido y anelado en aguas más tranquilas, y que estaba en visperas casi de liarse la manta a la cabeza empacando con arreglo a lo que ordena la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, con María de los Dolores, unigenita del más conocido carnicero del barrio de Capuchinos.

Y si bien era cierto lo que hubo de contar el Zamarrilla a Rosario, cierto era también que cuando Joseito salió ya del todo restablecido del lugar de las Bravías, llevaba el corazón lleno de generosos propósitos, y tal vez hubiera liquidado como Dios manda su cuenta a Rosarito, a no haberle llevado una noche, a poco tiempo de ha-

ber sentado sus reales en la tierra famosa de los más sabrosos boquerones, Antónito el Centinela, a casa de los Saniche, donde celebrabase el fausto suceso de leer por primera vez el vestido largo su hija Dolores, una chavalilla esbelta como un junco, larga de remos, fina de talie, de pelo rubio, reluciente y anillado; de tez de rosa, de facciones finas y como dibujadas por los mismísimos ángeles y de ojos negríssimos de acharranada expresión y de sonrisa picaresca y tentadora.

Cuando Joseito fué presentado por Antónico en casa de los Saniche, donde aquella noche parecía haberse descrito la plana mayor de las hembras de tronío y de los hombres manenos, abandonó un momento María de los Dolores el grupo que animaba con sus donaires, y quedóse mirando como una tonta a Joseito, que en airosa actitud su cuerpo gaudio, su marsellés de pana obscura contorneaba con elegante ductilidad su busto armónico y fuerte, el creañador que apretaba la escintura, el pantalón de igual teñido el marsellés, que tras ceñirse alante en la cadera y en el redondo como una columna, basele rugoso y amplio sobre dos brodequines; la blanca pe de la camisa de que se veía todo de corbata con artístico desamplísimo pañero con el que cubría su mano, y su rostro redondo, terso, lleno de juveniles scores: de mejillas en que alaba la barba en tonos esfumados ojos fijos de miradas adorables: de tez trigueña y tostada; de labios y vientos: de pelo obscuro osamente encaracolado sobre los labios y de boca que dejaba libre a una sonrisa siempre en ella en simpático: la dentadura; si desigual blanca como la de un

María de los Dolores hubiérase mirado como tonta al ver este a su vez hubiese quedado como tonto tres veces mirando a María de los Dolores, la cual tras las palabras de rigor en casos tales, dijo con voz acariciadora:

—¿Me hace usted el favor de mandarme que me den a comer un poco de pan que me parece hue se nos va a ir el sentio.

La figura y el rostro de la hija del Saniche empezaron a obrar de continuo para con la imagen de Rosalinda en el corazón del «Cartero» el cual decíale algunos minutos después a aquella, secundando los deseos de los allí congregados:

—Báile usted ya salero, báile usted por los ojitos de su cara, ¿no ve usted que a toitos se les ha puesto sobre el corazón que usted báile?

—¿Gueno hombre, bailaré si usted empuja, no sea cosa de que se nos engre usted en capullo.

Y María eligió rápida y con juvenil desembarazo el sombrero de Joseito entre los que le ofrecían todos los invitados, colocóselo con truchanescas desenvoltura sobre el pelo lleno de flores, y mientras los de las guitarras arrancaban al cordaje, y de modo casi maravilloso, uno de los tangos más en boga, plantóse ella en el centro de la sala recogíendose con estudiada malicia la crujiente falda de percal, hasta dejar al descubierto los microscópicos pies pulidamente calzados.

El Cartero no pestañeaba siquiera mirando a María, la cual, después de brindarle el baile en una mirada, afianzó el pañero sobre la rubia crencha repiqueteó los dedos que sonaron como cristales de cristal, a la vez que arqueaba los brazos, entornó los parpados con las de Cain en las fulgurantes pupilas, contrajo sus labios en una sonrisa ardiente y retadora y dió comienzo de modo brusquísimo y nervioso al baile, al acorde resonar de las guitarras y del alegre palmeteo.

Joseito sentíase subyugado por aquella mujer, cuyo cuerpo elástico y ondulado imitaba de tan maravillosa manera las hondas y dulces embriagueces del deseo; el lánguido desfallecer de los anhelos ya cumplidos;

la febril y delirante, ya la repulsa provocativa y avivadora; ya la caricia llena de dulcíssimas sumisiones, al par que enrojecíanse sus mejillas y aletargábanse sus ojos como vencidos por el deleite y sus dientes de marfil amenazaban con hacer brotar la sangre de sus labios húmedos y purpurinos.

Y de modo tan firme hubieron de encadenar al Cartero los encantos de María de los Dolores, que a los tres meses de esta escena aseguraba la última a todos los que la querían oír que en muy breve plazo sería dueño legítimo de su persona Joseito el Cartero, según ella el más terne y más juncal y más valeroso de los hombres de Andalucía.

José Fuentes y Miño

Cabo de la Zona

Betanzos, Marzo de 1912.

(Se continuará)

Sacelas

Al pie de una reja, niña me puse a considerar que debe ser una ganga para suegra tu mamá.

Si quieres que yo te quiera la condición es sencilla, que me has de dar cinco duros siempre que yo te los pida.

Al antiguo Matadero orgullo de esta ciudad, ¿cuando van a declarar monumento nacional?

No hay duelo como mi duelo no hay llanto como mi llanto no hay dolores como el mío cuando me pisan un callo

Propongo que en el tablado donde la música toca este letrero se ponga: soy palco, no soy picotaj Veo el sol veo la luna, veo cuanto hay en el mundo... lo que no veo es mi capa que está empeñada en dos duros Los ríos van a los mares, las oraciones al cielo y yo me voy a la cama porque me caigo de sueño

X.

La bandera del "España."

Las verdes olas, surcarás velero, monstruo de hierro de la edad moderna y en tus entrañas, la victoria eterna, guardas altivo, ó el adiós postrero. De tus cañones el brillante acero, su cuello alargará por la poterna y, allá en lo alto, rumorosa y tierna la enseña patria, amparará al crucero Vida o muerte, desdichas ó placeres te guarda el porvenir; pero en la historia leerán los españoles que, si mueres, será por tu bandera de Victoria que una reina bordó para tu gloria y que tejó el amor de tus mujeres.

Luis de España

UNA DENUNCIA INOUIDA

El Sr. Presidente de la sociedad de recreo «Tertulia Circo» don José Valderrama, ha denunciado a la Hacienda el edificio del Archivo.

¿Qué les parece a ustedes de esa hombrada?...

El comentario que sugiere el hecho por lo contundente y duro, se refiere a la exteriorización de nuestro fuero interno; sin embargo las gentes apreciarán el civismo de ese buen patricio y la sanción popular le aplicará el fallo merecido y los señores socios de ese antiguo y distinguido casino, verán lo que procede hacer con un Presidente que así conspira contra los intereses del pueblo y contra la personalidad colectiva de la sociedad, cuya existencia pone en inminente peligro de disolución.

Aunque este asunto merece un razonado y detenido trabajo periodístico que hoy no nos permite el espacio disponible, debemos hacer constar que las santas intenciones del actual Presidente de la «Tertulia Circo» carecen de todo valor legislativo y jurídico, por cuanto el edificio del Archivo hace muchos, pero muchos años, fué cedido a nuestro Municipio para su conservación, por las siete provincias gallegas que costearon sus obras, y por hoy no declinamos más

de Hacienda, al que concedemos especial significación para el comentario de las gentes.

Refiérese aquel a una cuenta de veintitres mil seiscientas y pico de pesetas que el tesoro municipal tiene pendiente de cobro contra el antiguo arrendatario de consumos don Manuel Loureda debe reintegrar, según disposición gubernativa de lo contencioso a donde acudió dicho señor para esquivar el desembolso.

Refiérese este crédito a la Ley de Osma, por la cual se declaraban libres del impuesto de consumos los trigos y sus harinas, y el entonces arrendatario Sr. Loureda, pidió al Municipio una rebaja en el tipo del arriendo, en compensación de la merma de ingresos que para el suponiendo Osma, y el Ayuntamiento, lo justo de la demanda, porron a un acuerdo, porque vicio de pedir hay la virtud y la Corporación estimó ex cantidad de compensación por aquel, y en efecto lo era, lo el tribunal administrativo prior lo declaró así.

Ahora bien: la Comisión ciudad de nuestro Municipio informe de ayer, dispone que ga efectivo el cobro de las mil seiscientas y pico de pesetas vienen como pedrada en el casero, para apuntalar nuestra municipal, harto carece base por discursos y erróneos dimientos económicos de pretéritos, sin contar las obligaciones públicas que pide la solución; pero ocurrente preguntar si el Sr. Loureda no rá todavía el ingreso de esas aunque mucho esperamos inteligencia y enérgica el alcalde Sr. Sánchez Díaz, los intereses públicos, la justicia están muy por encima de los compadrazgos de parientes, y vean ustedes lo las cosas:

El informe a que venimos do está firmado también por cejal de la oposición D. Joaquín Otero, firma que indudablemente satisface los justos anhelos de la pero cabe preguntar:

¿Y los Sres. Naveira, Sánchez y Gómez Navaza, porqué firman?...

¡Ah misterios de la vida! embargo la opinión tiene derecho respecto de esos señores, y de su charlatanismo de antaño, insidias y malévolas insinuaciones, todo el mundo conoce al dedillo lo que pueden esperar de tales apócrifos redentores del pueblo, y lo que se extraña hoy, es que no se les obligue a asistir a las sesiones, o a renunciar a los cargos de concejales, que tan inútilmente les confirió el pueblo.

Sección local

El martes 23 se reunirá el Ayuntamiento para nombrar médico municipal, en la vacante que por fallecimiento dejó el malogrado y sentido D. Benjamin Alvarez Lorenzo.

En el último número que estos días hemos recibido del importante periódico argentino «El Diario Español», leemos algunos detalles de la

En la sesión municipal de ayer

En la sesión ordinaria celebrada ayer en el Ayuntamiento, a más del despacho de cuentas ordinarias, que no puntualizamos por estimarlas sin importancia para el interés público, se leyó un informe de la Comisión

desgraciada muerte que en aquella B. pública encontró nuestro querido convecino y generoso bienhechor de Betanzos D. Jesús García Naveira.

Dicho señor acompañado de su familia se dirigía en automóvil el 21 del pasado Marzo al pueblo de San Nicolás para asistir a una boda; pero volcó el vehículo y lanzó a los viajeros a gran distancia, ocasionando la muerte al *chauffeur*, la dislocación de un brazo a la señora de D. Jesús y a éste la fractura de un muslo y la rotura de alguna víscera inferior, por cuanto 3 días después se le presentó una gran hemorragia por la boca, que puso brusco fin a su preciosa vida.

El *Diario Español* publica su retrato y le dedica un artículo necrológico consagrado a señalar sus méritos personales, y afirma que la viuda se ha traído sus restos mortales a Betanzos, para que vengan a reposar en el seno de sus mayores en esta ciudad y aún supone que serán enterrados en un panteón del Asilo, por el yerno D. Juan donado a Betanzos.

Necrología

El fallecido repentinamente en la noche de Madres Agustinas la de la Trinidad. La difunta contaba 74 años y 34 de vida monástica, padeciendo trastornos seniles, y guardaba cama y aún hoy con toda la Comunidad a la ventura. El difunto en el siglo fué el de la carne y era tío carnal de nuestro D. Juan García Naveira.

Sello Instantaneo Yer

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo y Calma, en el mismo tiempo, cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Reumatismos, etc.

Solo cuesta UN REAL
De venta en todas las buenas Farmacias

REAL BALNEARIO DE SOLAN Cuenca

Aguas bicarbonatadas cálcicas ferruginosas

Estas salutíferas aguas del Real Balneario de Solan, se emplean con éxito creciente para combatir las "enfermedades del aparato genital de la mujer, nefritis, metrorragia, leucorrea, desarreglos menstruales, esterilidad, enfermedades de los riñones, cólicos nefríticos, catarros de la vejiga y sus anejos.

Como agua de mesa resulta la mejor, por sus excelentes condiciones

Depósito y venta en Betanzos:

Farmacia de F. Lafont,
Cantón, 39.

Temporada oficial, 15 de Junio al 15 de Septiembre

COMUNICACIONES

Trenes descendentes

Mercedes con viajeros entre Betanzos y Coruña 6:33.
Tranvía entre Betanzos y Coruña 8:00
Mixto entre Madrid y Coruña 10:32.
Rápido, lunes, miércoles y viernes, entre Madrid y Coruña 11:28
Tranvía entre Cortis y Coruña 14:06
Correo entre Madrid y Coruña 15:03
Tranvía entre Cortis y Coruña 19:39.
Mensajerías entre Madrid y Coruña 21:21.

Trenes ascendentes

Correo entre Coruña y Madrid 9:44
Tranvía entre Coruña y Cortis 10:34.
Rápido, martes, jueves y sábados, entre Coruña y Madrid 12:08
Tranvía entre Coruña y Cortis 17:09
Id. entre Coruña y Betanzos 19:29
Mixto entre Coruña y Madrid 24:10
Los trenes correos no admiten viajeros de 3.ª clase entre Coruña y Cortis ó viceversa.
Los trenes tranvías admitirán todo de equipajes.

Conducción del Ferrol llega a las 18:30.
Correo de Coruña llega a las 8:33, las 16:43
Mixto de Venta de Baños llega a las 19:00
Correo de Madrid llega a las 19:03
Mixto de Coruña llega a las 19:06
Estas horas son las de entrada y salida a la casa-correo.
Peajes: Abegondo, Bergondo, Colros y Aranga a las 9. Mondoy, F. Irleja a las 6.
Imposición de certificados, verificados, objetos asegurados y recar los mismos de 11:30 a 12:30 y de en los días laborables y en los días festivos de 10 a 11 y de 15 a 16.
Salida de carteros: a las 9 y Apartado y Lista se despachan después de la llegada de los correos de la conducción del Ferrol, correspondencia se entrega a las 9 en un procedente del correo de Coruña.
Recogida de buzones: A las 10 y el de la Administración 8 min de la salida de cada correo.
Salida para el Ferrol a las 13:30.
Llegada a esta ciudad a las 6:30.
Servicio a la estación a las 7:00 y 8:45.

Imp. Scres de Castañeira



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 448.

Depósitos: En Betanzos, Farmacia del Dr. Fermin Couceiro Serrano Méndez Núñez número 8

HIGIENE DE LA BOCA

Elixir ALCODENTAL

Marca E. S. A.

DE LA UNIÓN ALCOHOLERA ANOLA

Frasco: UNA PESETA

Desinfectivo incomparable para la conservación de la dentadura y desinfección y limpieza de la boca, compuesta de antisépticos poderosos y de esencias naturales puras, según análisis del LABORATORIO MUNICIPAL DE MADRID.

Agua de colonia. Una peseta 40 céntimos frasco de medio litro.

De venta en Betanzos: Farmacia del Dr. FERMIN COUCEIRO SERRANO

Calle de Méndez Núñez núm. 8